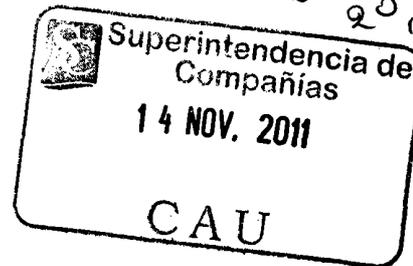


Quito, a 14 de noviembre del 2011.

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Presente.-**



De mis consideraciones:

La compañía **OLEÍFERA GENE TECHNOLOGY S.A. OGT**, con expediente número 142433, a usted se dirige para poner en su conocimiento de las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE.

Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona

C.C. 170467573-3

De nacionalidad Ecuatoriana, Número de Acciones que cede NOVENTA Y OCHO (98), a un valor nominal de veinte dólares cada una.

Inversión Nacional.

CESIONARIO.

Sr. Sterling Rodríguez Francisco

Pasaporte No. **9 0045 0600**

2 668

Nacionalidad Costarricense, casado.

Número de acciones que adquiere: NOVENTA Y OCHO (98)

A un valor nominal de veinte dólares cada una.

Inversión Extranjera

Particular que comunico para los fines consiguientes e inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

Anotada como fuere la presente en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas se me conferirá una certificación en la que conste que los actuales accionistas de la Compañía **OLEÍFERA GENE TECHNOLOGY S.A. OGT**, son la Cia. PALPAILON S.A. y el señor Dr. **Sterling Rodríguez Francisco**, de nacionalidad ecuatoriana y costarricense respectivamente.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

OK R.L.F.

**Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona
GERENTE GENERAL DE OLEÍFERA
GENE TECHNOLOGY S.A. OGT**

ESCANEAR

*Transferencia registrada.
14-11-10-8*

Quito, a 14 de noviembre del 2011.

Señor

GERENTE GENERAL DE LA CIA. "OLEÍFERA GENE TECHNOLOGY S.A. OGT"

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico a usted que quien suscribe la presente, ha transferido noventa y ocho acciones (98), de las que poseía, es decir ha transferido la totalidad de sus derechos accionarios, a un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una, con todos sus derechos y obligaciones, a favor del señor doctor Sterling Rodríguez Francisco, de nacionalidad costarricense, de estado civil casado; Cesión que se la realiza sin reserva de ninguna naturaleza.

Se servirá comunicar la presente transferencia a la Superintendencia de Compañías, e inscribirla en el Libro de Acciones y Accionistas.

Suscribe la presente, el Cesionario en señal de conformidad y aceptación.

Atentamente.



Sr. Ing. Julio Hidalgo Barahona
C.C. 170467573-3
CEDENTE



Sr. Dr. Sterling Rodríguez Francisco
Pasaporte No. 9 0045 0600
CESIONARIO